RESOLUCIÓN DGEEC Nº 433/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA TALLER DM DE DIOSNEL MONGELOS, EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTA Nº 07/2010 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULO", EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYO AL CENSO ECONÓMICO – CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 1918/BL-PR.

Fernando de la Mora, 26 de noviembre de 2010

VISTO: La nota presentada por la Directora Administrativa y Financiera, Lic. María Angélica Galeano, solicitando, en atención al Memorándum Nº 136/10 de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones, la a la firma Taller DM de Diosnel Mongelos, el llamado a Concurso de Oferta Nº 07/10 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículo".

CONSIDERANDO: Que, por Resolución DGEEC Nº 49/2010 de fecha 26 de febrero del 2010 por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones Públicas (PAC) para el ejercicio fiscal 2010 de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, correspondiente al Programa de Apoyo al Censo Económico – Contrato de Préstamo Nº 1918/BL-PR, se previó el llamado "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículo", en la modalidad de Contrato Abierto, a ser afectada al Objeto del Gasto 240, Fuente de Financiamiento 20 Recursos del Crédito Público y Fuente de Financiamiento 10 Recurso del Tesoro.

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Informe de Evaluación N° 11/10, de fecha 14 de octubre de 2010, previo análisis técnico y económico de la propuesta presentada según Apertura de Sobres, del llamado "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos", recomendó la Adjudicación a la Firma DM de Diosnel Mongelos, en la modalidad de Contrato Abierto, por un monto máximo a ser ejecutado de G. 110.000.000 (Guaraníes ciento diez millones).

La Ley Nº 3737 de fecha 27 de mayo de 2009 "QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRESTAMO Nº 1918/BL-PR "PROGRAMA DE APOYO AL CENSO ECONOMICO", POR U$S 6.300.000 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL), CON UNA CONTRAPARTIDA LOCAL DE U$S 500.000 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA QUINIENTOS MIL), SUSCRITO ENTRE

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION · DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA, ENCUESTAS Y CENSOS · DIRECCION GENERAL

RESOLUCIÓN DGEEC Nº 433/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA TALLER DM DE DIOSNEL MONGELOS, EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTA Nº 07/2010 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULO", EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYO AL CENSO ECONÓMICO – CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 1918/BL-PR.

LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), FECHADO EL 4 DE ABRIL DE 2008, QUE ESTARA A CARGO DE LA SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION (STP), DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, POR INTERMEDIO DE LA DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA, ENCUESTAS Y CENSOS (DGEEC); Y QUE AMPLIA Y MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009, APROBADO POR LA LEY Nº 3692 DEL 13 DE ENERO DE 2009".

La Política de Adquisición del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

La Ley Nº 3439 del 31 de diciembre de 2007 "Que modifica la Ley Nº 2051/03, "De contrataciones Públicas" y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El Decreto Nº 21.909/2003, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

La Ley N° 3.964 de fecha 20 de enero de 2010 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010".

El Decreto Nº 3866 de fecha 28 de enero de 2010 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 3964/2010, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010".

Que, el Decreto Nº 11.918/2008 "POR EL CUAL SE REORGANIZA Y ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION · DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA ENCUESTAS Y CENSOS · DIRECCION GENERAL

RESOLUCIÓN DGEEC Nº 433/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA TALLER DM DE DIOSNEL MONGELOS, EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTA Nº 07/2010 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULO", EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYO AL CENSO ECONÓMICO – CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 1918/BL-PR.

PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA", en su Art. 4º Son atribuciones y deberes de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, dice: "... inc. b) Dictar resoluciones y los actos que sean de su competencia y disponer su ejecución; inc. f) Representar la Dirección General, ordenar gastos, firmar contratos...; inc. II) Y las demás atribuciones y competencias que le correspondan...".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales

LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

Artículo 1° **Adjudicar** y **Firmar** Contrato con la Firma DM de Diosnel Mongelos, del llamado "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos", en la modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de G. 55.000.000 (Guaraníes cincuenta y cinco millones) y un monto máximo a ser ejecutado de G. 110.000.000 (Guaraníes ciento diez millones), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 0002683/2010, expresado en el Anexo B_02-09 Cuadro de Precios Adjudicados, que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2° **Imputar** las erogaciones emergentes del Art. 1º de la presente Resolución al Tipo de Presupuesto 3 Programas de Inversión, Programa 12 Programa de Apoyo al Censo Económico, Proyecto 2 Apoyo al Censo Económico (BID 1918/BL-PR), Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro y Fuente de Financiamiento 20 Recursos del Crédito Público, Objeto del Gasto 240 "Gastos para Servicios, Aseo, Mantenimiento y Reparaciones".

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN · DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS · DIRECCIÓN GENERAL

RESOLUCIÓN DGEEC Nº 433/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA TALLER DM DE DIOSNEL MONGELOS, EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTA Nº 07/2010 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULO", EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYO AL CENSO ECONÓMICO – CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 1918/BL-PR.

Artículo 3º **Autorizar** a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones del Programa de Apoyo al Censo Económico – Contrato de Préstamo Nº 1918/BL-PR de la Dirección Administrativa y Financiera, la elaboración de los documentos contractuales y la comunicación correspondiente a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a la firma adjudicada.

Artículo 4º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN · DIRECCIÓN GRAL. DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS · DIRECCIÓN GENERAL

Lic. Zulma Sosa de Servín
Directora General

dgeec
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS
PARAGUAY

ANEXO B - 02 - 09

Institución: Programa de Apoyo al Censo Economico del Prestamo 1918/OC-PR - UEP - D GEEC

Adjudicado: TUCAN Autorepuestos y Servicios de ANDRESA VEGA

Concurso de Ofertas Nº 07/2010 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS"

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	PRECIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA incluido
1		CHEVROLET		65.147.311	65.147.311
1.1	78180101-014	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTOR	UNIDAD	3.907.011	3.907.011
1.2	78180101-014	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y/O REPARACION DE MOTOR COMPLETO	UNIDAD	18.606.500	18.606.500
1.3	78180101-002	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAJA DE VELOCIDAD 4X2	UNIDAD	6.407.500	6.407.500
1.4	78180101-002	REPARACION (MANTENIMIENTO CORRECTIVO) TRANSMISION	UNIDAD	2.321.000	2.321.000
1.5	78180101-011	REPARACION Y/O MANTENIMIENTO CORRECTIVO TREN DELANTERO	UNIDAD	8.166.400	8.166.400
1.6	78180101-012	REPARACION Y/O MANTENIMIENTO CORRECTIVO TREN TRASERO	UNIDAD	3.304.400	3.304.400
1.7	78180101-006	REPARACION (MANTENIMIENTO CORRECTIVO) SISTEMA DE FRENO	UNIDAD	4.911.500	4.911.500
1.8	78180101-005	REPARACION (MANTENIMIENTO CORRECTIVO) SISTEMA DE EMBRAGUE	UNIDAD	2.744.500	2.744.500
1.9	78180101-009	REPARCIONES (MANTENIMIENTO CORRECTIVO) DEL SITEMA ELECTRICO)	UNIDAD	5.280.000	5.280.000
1.10	78180101-023	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PARABRISAS Y VENTANILLAS LATERALES	UNIDAD	2.398.000	2.398.000
1.11	78180101-009	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y/O REPARACION BATERIA	UNIDAD	665.500	665.500
1.12	78180101-016	REPARACION MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	3.828.000	3.828.000
1.13	78180201-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CHAPERIA Y OTROS SERVICIOS	UNIDAD	2.607.000	2.607.000
2		ISUZU KB 2500		75.344.500	75.344.500
2.1	78180101-014	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTOR	UNIDAD	4.202.000	4.202.000
2.2	78180101-014	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y/O REPARACION DE MOTOR COMPLETO	UNIDAD	20.696.500	20.696.500
2.3	78180101-002	REPARACION (MANTENIMIENTO CORRECTIVO) CAJA DE VELOCIDAD 4X4	UNIDAD	6.600.000	6.600.000
2.4	78180101-002	REPARACION (MANTENIMIENTO CORRECTIVO) TRANSMISION	UNIDAD	5.494.500	5.494.500
2.5	78180101-011	REPARACION Y/O MANTENIMIENTO CORRECTIVO TREN DELANTERO	UNIDAD	10.675.500	10.675.500
2.6	78180101-012	REPARACION Y/O MANTENIMIENTO CORRECTIVO TREN TRASERO	UNIDAD	2.535.500	2.535.500
2.7	78180101-006	REPARACION (MANTENIMIENTO CORRECTIVO) SISTEMA DE FRENO	UNIDAD	5.940.000	5.940.000
2.8	78180101-005	REPARACION (MANTENIMIENTO CORRECTIVO) SISTEMA DE EMBRAGUE	UNIDAD	2.508.000	2.508.000
2.9	78180101-009	REPARCIONES (MANTENIMIENTO CORRECTIVO) DEL SITEMA ELECTRICO)	UNIDAD	6.292.000	6.292.000
2.10	78180101-023	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PARABRISAS Y VENTANILLAS LATERALES	UNIDAD	2.398.000	2.398.000
2.11	78180101-009	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y/O REPARACION BATERIA	UNIDAD	665.500	665.500
2.12	78180101-016	REPARACION MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	3.828.000	3.828.000
2.13	78180201-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CHAPERIA Y OTROS SERVICIOS	UNIDAD	3.509.000	3.509.000

Cont. Rub. Rosanna Estigarribia